

Policía de Costa Rica despliega sus tropas ante la sede del congreso



San José, 5 oct (RHC) Una gran cantidad de policías costarricenses mantienen blindado los alrededores de la Asamblea Legislativa ante la concentración de numerosos afiliados a agrupaciones obreras y sociales, opuestos a la aprobación del plan fiscal.

El despliegue policial abarca las cercanías del recinto parlamentario y desde una cuadra antes, los uniformados impiden al paso de los manifestantes, según denunció a la prensa el secretario general de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Roblin Apú, quien estuvo toda la noche en una vigilia sindical en ese sitio.

Desde el 10 de septiembre pasado afiliados a la Unidad Sindical y Social Nacional (USSN) -coalición de agrupaciones obreras y sociales- realizan una huelga general por tiempo indefinido contra el proyecto legal Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (plan o reforma fiscal), denominado combo fiscal por sus opositores.

Desde esa fecha, diariamente los manifestantes efectúan una caminata desde diferentes puntos de la capital hacia la sede del Congreso para exigirle a los diputados sacar el combo fiscal de la corriente

legislativa e instalar una verdadera mesa de diálogo que adopte medidas justas y solidarias para reducir el elevado déficit fiscal del país.

Apú explicó que en horas de la madrugada comenzaron a llegar los antimotines y otros miembros de la Fuerza Pública para controlar todos los accesos al Legislativo y denunció que los huelguistas son reprimidos cuando intentan sobrepasar los cordones policiales.

El dirigente sindical atribuyó la inusual presencia de la Fuerza Pública al temor de los diputados a las demandas del pueblo. Sobre el plan fiscal, Apú aseguró que nació viciado de ilegalidad.

El plenario de la Asamblea Legislativa votará hoy en el primero de dos debates el polémico plan fiscal, contra el cual afiliados a agrupaciones obreras y sociales cumplen 26 días en una huelga general por tiempo indefinido.

De acuerdo con la agenda parlamentaria, la sesión del Plenario comenzará con la discusión por el fondo, en la cual cada legislador que lo desee puede hacer uso de la palabra por 10 minutos, ya sea a favor o en contra del proyecto legal Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -plan o reforma fiscal-, denominado combo fiscal por sus opositores.

La moción 208 bis (trámite rápido) por la que se discute el plan fiscal establece que 'la Presidencia (del legislativo) otorgará la palabra para la discusión por el fondo a los diputados que así lo soliciten por un plazo de hasta 10 minutos tanto en primero como en segundo debate'.

Agrega que la Presidencia podrá dar por discutido el proyecto en el momento en que ningún diputado solicite el uso de la palabra. Para la votación en primer debate los diputados aprobaron dos sesiones extraordinarias para este viernes.

Por lo pronto, afiliados a la USSN están concentrados frente a la Asamblea Legislativa, en una ratificación de su rechazo al combo fiscal, al que no han podido frenar en 26 días consecutivos de protestas, incluido un fallido acercamiento preliminar con representantes del Gobierno.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/173248-policia-de-costarica-despliega-sus-tropas-ante-la-sede-del-congreso>



Radio Habana Cuba